Poder Judicial de la Nación

Cédula de Notificación

26000107403607

Fecha de emisión de la Cédula 21 de mayo de 2026

Sr/a: OCTAVIO MANUEL MEDIAVILLA ESPINILLO - ESTADO NACIONAL - A.F.I.P.

Domicilio: 20219014865

Tipo de domicilio **ELECTRONICO**

Tribunal: **JUZGADO FEDERAL DE CORDOBA 2 - SECRETARIA CIVIL** sito en **AV CONCEPCIÓN ARENAL Y**

Hago saber a Ud- que en el Expte Nro. 17/2022 caratulado:

GUEMES, ADOLFO TOMAS c/ ESTADO NACIONAL - A.F.I.P. s/ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE DERECHO

en tramite ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución:

Córdoba, de mayo de 2026.- -Por presentado. Agréguese la documental con noticia. Atento a las constancias de autos, emplácese a la demandada para que, en el término de cinco días, acredite la previsión presupuestaria para el pago de honorarios, por el término de ley, bajo apercibimiento. Notificación a la demandada a cargo de la actora. FDO. DR ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES
Queda Ud. legalmente notificado

Fdo: 20141506553 - DANIEL ANIBAL COBOS PORTA

26000107403607

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CORDOBA 2

17/2022

GUEMES, ADOLFO TOMAS c/ ESTADO NACIONAL - A.F.I.P. s/ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE DERECHO

Córdoba, de mayo de 2026.- -Por presentado. Agréguese la documental con noticia. Atento a las constancias de autos, emplácese a la demandada para que, en el término de cinco días, acredite la previsión presupuestaria para el pago de honorarios, por el término de ley, bajo apercibimiento. Notificación a la demandada a cargo de la actora.

#36136845#502224275#20260514124407573